La Jagua de Ibirico, Cesar, octubre de 2026

Arquitecto
MAHER SANTOS SOSA
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
La Jagua de Ibirico

Asunto: Presentación de Propuesta Formal Para la Contratación de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios de apoyo a la gestión en los siguientes términos:

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Identificar, seleccionar e inspeccionar el estado, la calidad e idoneidad de las adquisiciones e inventario de repuestos, herramientas menores y/o insumos que se requieran para el mantenimiento y sostenimiento de la maquinaria y equipo del Municipio.
2. Acompañar, verificar e inspeccionar la calidad de las intervenciones y trabajos de mantenimiento realizados a la maquinaria y equipo del Municipio
3. Acompañar, verificar e inspeccionar la calidad de los equipos adquiridos para adelantar los proyectos de infraestructura municipal y que estos cumplan con las normas técnicas de calidad vigentes y aplicables.
4. Acompañar y ayudar mediante opinión técnica para realizar informes de la maquinaria, equipos y herramientas para obras municipales, gestión de la dependencia y/o el avance en la consecución de metas pactadas en el Plan de Desarrollo.
5. Colaborar con el control del uso y estado de la maquinaria que esté bajo custodia y administración de la dependencia, conforme los procedimientos establecidos.
6. Reportar las novedades, mantenimientos preventivos y correctivos requerido por los la maquinaria y equipo del Municipio.
7. Las demás que le sean delegadas afines con su objeto contractual, por parte del supervisor.

VALOR DE LA PROPUESTA: La suma de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000),** conforme al presupuesto oficial de la entidad.

FORMA DE PAGO: La forma de pago del contrato será de la siguiente manera: el Municipio pagará al contratista dos (02) mensualidades por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.400.000)** y quince (15) dias por valor de **UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS M/L ($1.200.000),** cada una, previa presentaciones de informe de actividades y certificación de recibido a satisfacción del supervisor del contrato, el pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARL.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA CONTRACTUAL: El plazo estimado para la realización del presente Contrato es de **dos (02) meses y quince (15) dias,** contados a partir de la suscripción de acta de iniciación de actividades

Anexos: Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de invitación a presentar propuesta, para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales.

A la espera de su respuesta.

JOSE JAIR BARROS PINTO
Celular: 3235282291
La Jagua de Ibirico - Cesar

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BARROS	PINTO	JOSE JAIR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 12524027	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 12524027 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 20 MES 04 AÑO 1980

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CESAR

MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 9 5 61

PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR

MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

TELÉFONO 5769280 EMAIL josejairbarrospinto@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	1	X		TECNICO	11	2011	
PREGRADO	1	X		TECNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL	08	2007	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LTD. (CHEC)			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA				
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: DABEIBA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS: 3235282291	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	25	Mes	01	Año	2021	Día	15	Mes	12	Año 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL: TECNICO MECANICO	DEPENDENCIA: "MANTENIMIENTO"						DIRECCIÓN: CALLE 100 49A 49				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: MANPOWER GROUP DE COLOMBIA LTDA			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA				
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: LA JAGUA DE IBIRICO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS: 3235282291	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	08	Mes	03	Año	2018	Día	07	Mes	03	Año 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL: TECNICO MECANICO II	DEPENDENCIA: "MANTENIMIENTO"						DIRECCIÓN: CARRERA 48 3288 SUR 139				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERO SERVICIOS OCACIONALES S.A.S.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA JAGUA DE IBIRICO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3235282291	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	05	*Año* 2015	*Día*	08	*Mes*	05	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO MECANICO DE MAQUINARIA	*DEPENDENCIA* "MANTENIMIENTO"					*DIRECCIÓN* CARRERA 52 74 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERO SERVICIOS OCASIONALES S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA JAGUA DE IBIRICO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3235282291	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	07	*Año* 2014	*Día*	05	*Mes*	05	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO MECANICO DE MAQUINARIA	*DEPENDENCIA* "MANTENIMIENTO"					*DIRECCIÓN* CARRERA 52 74 36					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento La Jagua de Ibirico - 28 de Septiembre de 2021

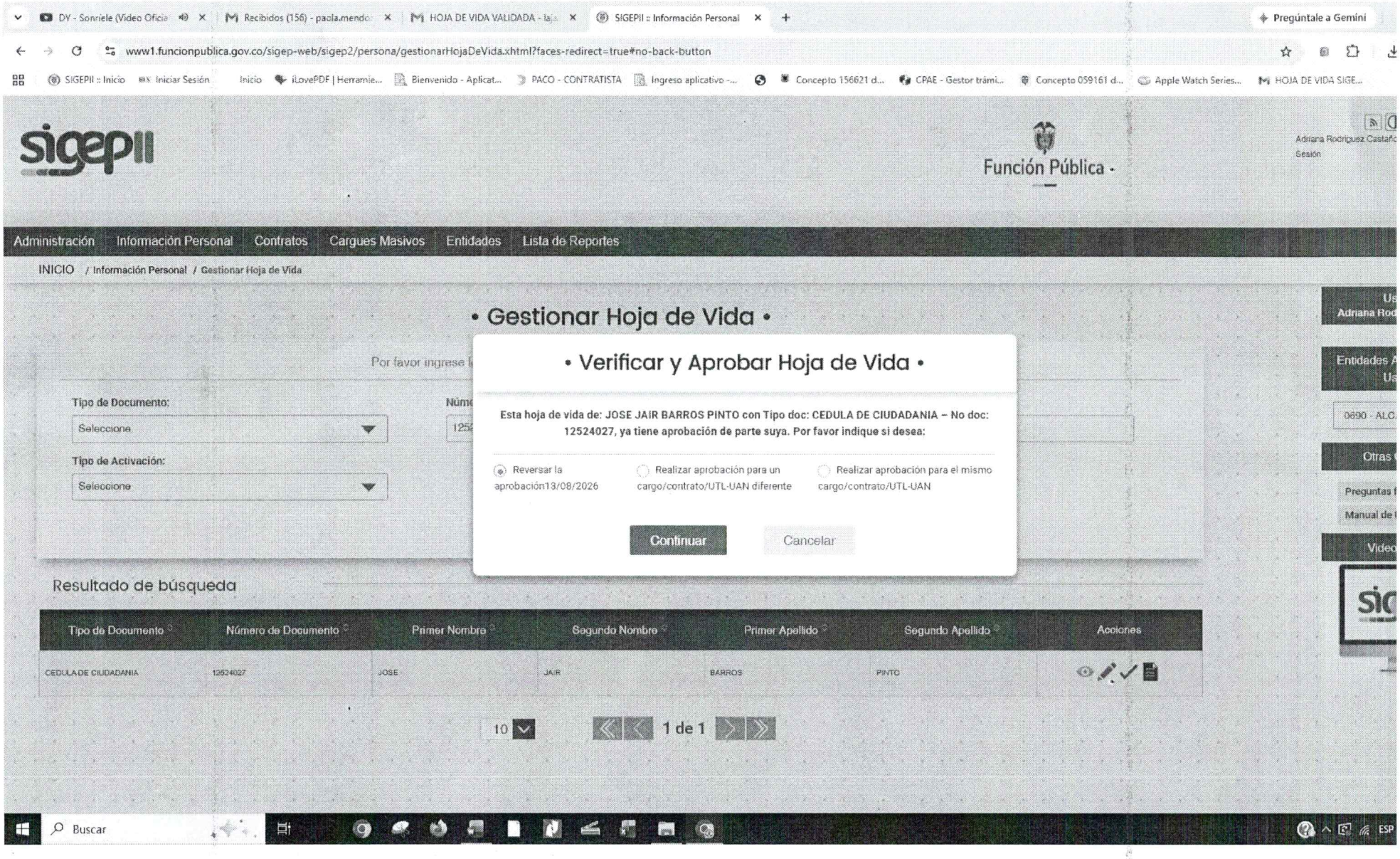
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


SIGEPII :: Información Personal
www1.funcionpublica.gov.co/sigep-web/sigep2/persona/gestionarHojaDeVida.xhtml?faces-redirect=true#no-back-button
sigepII
Función Pública
Administración
Información Personal
Contratos
Cargues Masivos
Entidades
Lista de Reportes
INICIO / Información Personal / Gestionar Hoja de Vida
• Gestionar Hoja de Vida •
Tipo de Documento:
Seleccione
Tipo de Activación:
Seleccione
• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •
Esta hoja de vida de: JOSE JAIR BARROS PINTO con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 12524027, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:
Reversar la aprobación13/08/2026
Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN
Continuar
Cancelar
Resultado de búsqueda
Tipo de Documento
Número de Documento
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Acciones
CEDULA DE CIUDADANIA
12524027
JOSE
JAIR
BARROS
PINTO
1 de 1
Buscar

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-15 16:40

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	JAIR	BARROS	PINTO

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	12524027

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO

Dirección	["calle 6 numero 3a 23"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, qu presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestació del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente m declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o po interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$18.324.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$3.600.000,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$21.924.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.524.027**

BARROS PINTO

APELLIDOS

JOSE JAIR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ABR-1980**

LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

15-MAR-1999 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1260800-00167967-M-0012524027-20090810 0014744644A 1 26168466

CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta de Reservista Segunda Clase

12524027

BARROS PINTO
JOSE JAIR

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2010	31 - DIC. 2020	31 - DIC. 2030

PROFESION: BACHILLER

FECHA EXPEDICION: 08-SEP-2006



...S MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0884724

TC. ROMERO GARCIA CARLOS I.

COMANDANTE DE ZONA

Parentesco : SOB

CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 12524027

NOMBRE
JOSE JAIR BARROS PINTO

FECHA DE NACIMIENTO
20-04-1980

SANGRE-RH
A+

FECHA DE EXPEDICIÓN
25-08-2017

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA DE TTOyTTE PASO-CESAR

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	25-08-2027	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	25-08-2020	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02003717916

CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12524027		BARROS PINTO JOSE JAIR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 9 # 5-61	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	9512500286	9512500286	I	2026/11/09	2026/10/07	BANCO DE BOGOTA	0	$17,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$58,364	$9,400			$58,364	$7,300			$0	$0			$58,364	$400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$58,364	$9,400			$58,364	$7,300			$0	$0			$58,364	$400		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$58,364	$9,400			$58,364	$7,300			$0	$0			$58,364	$400		$0	$0
1	CC	12524027	BARROS JOSE	230301	1	$58,364	$9,400	EPS002	1	$58,364	$7,300		0	$0	$0	14-23	1	$58,364	$400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$58,364	$9,400			$58,364	$7,300			$0	$0			$58,364	$400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12524027		BARROS PINTO JOSE JAIR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 9 # 5-61	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	9512500286	9512500286	I	2026/11/09	2026/10/07	BANCO DE BOGOTA	0	$17,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,300	$0					$0	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$7,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$17,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE JAIR BARROS PINTO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **12.524.027**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Técnico

José Guillermo Castro Castro

La Jagua de Ibirico - Cesar

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental, según

Resolución No. 1094 del 30 de Octubre de 1998.

Confiere a:

JOSE JAIR BARROS PINTO

Identificado(a) con T.I. No. 2.974 de LA JAGUA DE IBIRICO

El Título de:

Bachiller Industrial

Especialidad: Mineria

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes de Estudio.

Rector(a)

Secretario(a)

Anotado al folio No. 3 del Libro de Actas No. 023

Dado en La Jagua de Ibirico, a los 10 dias del mes de Diciembre de 1999

República de Colombia
Departamento del Cesar

Institución Educativa
José Guillermo Castro Castro

La Jagua de Ibirico
Diagonal 1 No. 11-20, Tel: 5769252, DANE 120400000111

ACTA DE GRADO

En La Jagua de Ibirico, a los 24 días del mes de MAYO del año 2019, el Rector y la secretaria de la Institución Educativa José Guillermo Castro Castro, autorizada para funcionamiento mediante la Resolución 208 del 23 de noviembre de 2004 emanada de la Secretaría de Educación Departamental del Cesar y facultada para expedir certificaciones de estudio desde preescolar hasta undécimo en el grado y nivel que corresponda y para conferir el título de BACHILLER en los términos dispuestos por la normatividad colombiana, se reunieron con el fin de formalizar la graduación como bachilleres de estudiantes que hayan aprobado el último grado escolar de la educación media.

Con sujeción a la Constitución Política, la ley 115 de 1994, el decreto 1075 de 2015 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, las normas aplicables vigentes y la normatividad institucional, se ha verificado el cumplimiento de los requisitos legales y académicos exigidos, entre los que se cuenta haber cursado y aprobado los niveles de educación preescolar, básica y media establecidos en Colombia, y registrado en el libro institucional de graduados, procediendo a otorgar el título de:

Bachiller

A.
INDUSTRIAL ESPECIALAD MINERIA

JOSE JAIR BARROS PINTO
CC.12.524.027 LA JAGUA DE IBIRICO

Extractando, el 10 de DICIEMBRE del año 1999 esta Acta Individual de Graduación de Bachiller del Acta General de Graduación de Bachilleres No. 023, formalizada el 10 de DICIEMBRE del año 1999, la cual registra 118 graduados, comienza con el (la) bachiller EDUAR ALFONSO AGUILAR LIMA y termina con el (la) bachiller CESAR ENRIQUE VILLANUEVA VERGARA.

Hernando Enrique Gómez Cantillo
Rector

Omaira Hoyos Vega
Secretaria

CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Como Notario Unico del Circulo de La Jagua de Ibirico, CERTIFICO: que la presente Fotocopia es Igual al ORIGINAL que ha tenido a la vista. 18 SET. 2009
La Jagua de Ibirico - Cesar

Ana Isabel Aguilar Bivino
NOTARIO UNICO
La Jagua de Ibirico - Cesar

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOSE JAIR BARROS PINTO

Con Cédula de Ciudadanía No. 12.524.027

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como:

TRABAJADOR CALIFICADO EN

MECANICO REPARADOR DE MOTORES DIESEL

Con una duración de 1710 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Valledupar
A los Nueve (9) días del mes de Agosto de Dos Mil Siete (2007)

CARMEN MARLENE QUINTERO ROMERO
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL DE VALLEDUPAR
REGIONAL CESAR

SGC2007CC00085 09/08/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOSE JAIR BARROS PINTO

Con Cédula de Ciudadanía No. 12.524.027

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

MAQUINISTA DE LOCOMOTORAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Santa Marta, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SUBDIRECTOR CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

2938676 - 2011/11/12
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952900137341CC12524027C.

CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141229321760

(415)7707212489984(8020) 000014122932176 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 5 2 4 0 2 7	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	12524027	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico	4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARROS	PINTO	JOSE	JAIR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico	4 0 0

41. Dirección principal: CL 9 5 61 BRR CINCO DE MARZO

42. Correo electrónico		
josejairbarrospinto@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 2 8 2 2 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 5	2 0 0 7 0 8 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

BORRADOR POR DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 17:19:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12524027
Código de Verificación	12524027260811171947

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301012033

PIB
17:10:43

Bogotá DC, 11 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE JAIR BARROS PINTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12524027:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:59:54 PM horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **12524027**

Apellidos y Nombres: **BARROS PINTO JOSE JAIR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2026 05:01:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12524027** y Nombre: **JOSE JAIR BARROS PINTO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145585225** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 12524027 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/08/2026 05:06 PM

Código Verificación: **DFBMHWSNX9**

Válida hasta: **09/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

KAIROS MP
¡Cuidamos tu salud, cuidamos de ti!
Cra 4 No 9 - 37 B. 05 de Marzo
La Jagua de Ibirico, Cesar

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE PREINGRESO

Ingreso No 1473
Fecha Atención: 2025-02-04 14:50:39.
Fecha Concepto: 2025-02-04 15:55:01.



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre:	JOSE JAIR BARROS PINTO	Documento:	CC 12524027
F. Nacimiento:	1980-04-20	C. Nacimiento:	CESAR - LA JAGUA DE IBIRICO
Edad:	44	Género:	M
Estado Civil:	SOLTERO(A)	No. Hijos:	2
Dirección Domicilio:	CALLE 9 NO 5 - 61	Lugar Residencia:	CESAR - LA JAGUA DE IBIRICO
Telefono Domicilio:	3235282291	Telefono Cont:	3205554016
Contacto:	ANDREA BARROS (SOBRINA)	EPS:	SALUD TOTAL S.A.
Escolaridad:	TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO	Ocupación:	SUPERVISOR EN APOYO BANCO MAQUINARIA
Empresa:	PARTICULAR		
Emp. Misión:	PARTICULAR		
Ciudad Atención:	CESAR - LA JAGUA DE IBIRICO		

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados

SARS nCOV2 (2022)

EXAMENES REALIZADOS

Nombre del Examen	Concepto	Recomendaciones
Encuesta COVID19:	Sin síntomas respiratorios - Sin morbilidad	
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL:	Limites normales para el perfil del cargo	

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

CONCEPTOS ESPECIFICOS

Énfasis	Concepto
OSTEOMUSCULAR	VALORACION OSTEOMUSCULAR NORMAL

Morbilidad Preexistente SARS-Cov2 (COVID-19) Sin morbilidad preexistentes identificadas como factores de riesgo para COVID - 19

La presente evaluación médica se hace con el fin de evaluar el estado de salud del trabajador posterior al periodo de aislamiento obligatorio. En el momento no presenta ninguna enfermedad o antecedente importante que lo haga susceptible ante el contagio con COVID - 19

Respiratorio SARS-Cov2 (COVID-19) Sin Sintomas Respiratorios Asociados a SARS-Cov2 (COVID-19)

La presente evaluación médica se hace con el fin de evaluar el estado de salud del trabajador posterior al periodo de aislamiento obligatorio. En el momento no presenta ningún signo o síntoma relacionado con COVID - 19

RECOMENDACIONES GENERALES

AUTO CUIDADO; Control de peso; Dieta balanceada; Ejercicio Regular; Hábitos de estilo de vida sana; Higiene Postural; Uso de EPP;

REMISIONES

Control de peso PP por EPS
Valoración por su E.P.S.

cc: 77.013.210

Firma del Profesional
Nombre: EDER DE JESUS RODRIGUEZ MANJARREZ
Cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S. 686 2018-04-11 Registro Medico: 1074

Firma del Paciente

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico

CERTIFICADO LABORAL N. CHEC1-GH-1845-2021

CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA, identificado tributariamente con el NIT No. 900.367.682-3, certifica que el(a) señor(a) **BARROS PINTO JOSE JAIR** identificado con la cédula de ciudadania No. 12.524.027, labora para esta compañía conforme a la siguiente información:

Proyecto: "Realización de los Estudios y Diseños Definitivos, Financiación, Gestión Ambiental, Predial y Social, Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación, Operación, Mantenimiento y Reversión de la Concesión Autopistas para la Prosperidad Vía al MAR 2"

Fecha de ingreso:	**25 DE ENERO DE 2021**
Cargo:	**MECÁNICO**
Tipo de Contrato:	**FIJO A 4 MESES**
Salario Básico Mensual:	**$ 2.160.000**

En constancia de lo anterior se firma en Dabeiba, Antioquia, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veinti uno (2.021).

Atentamente,

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
CHEC 1

DIANA MILENA RODRIGUEZ BELTRAN
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA

Calle 100 No. 8A - 49 Piso 11 Edificio Word Trade Center, Bogotá 110221
Email: colombiamar2@chec.bj.cn
Domicilio Operación: Carrera 10 No. 11-50 Dabeiba- Antioquia
Tel: 310 388 0521
NIT:900.367.682.-3

CamScanner

Notaria Única de La Jagua de Ibirico
Notario Ana Isabel Aguilar Bravo
Nit: 37.312.724
Calle 4 No 5-117 – toscano – 3013578946*8
Unicalajaguadeibirico@supernotariado.gov.co

DECLARACION EXTRAJUICIO
(A INSTANCIA DE PARTE)

En el municipio de La Jagua de Ibirico, Departamento del Cesar, Republica de Colombia, a los doce (12) del mes de febrero de 2025, siendo **ANA ISABEL AGUILAR BRAVO**, Notaria Única de este círculo. Compareció el señor **JOSE JAIR BARROS PINTO**, mayor de edad, estado Civil. **UNION LIBRE,** Identificado con cédula de ciudadanía número **12.524.027** Expedida en **LA JAGUA DE IBIRICO**, de Ocupación o profesión: **TECNICO MECANICO DE EQUIPOS PESADOS**, celular: **323-5272291.** Correo electrónico: **chiobarros156@gmail.com,** Residente en **calle 9 # 5-61 Barrio 5 de marzo- Municipio de La Jagua de Ibirico –CESAR.**

Y advertido de la responsabilidad que implica **FALSO JURAMENTO**, se procede a consignar la siguiente declaración:

PRIMERO: Que no le comprende generales de ley con la persona a quien se refiere este testimonio.

SEGUNDO: Que el contenido de esta declaración versa sobre hechos personales, percibidos directamente, o de los que ha tenido conocimiento.

TERCERO: Este testimonio se rinde con ( ) sin (x) fines judiciales y tendrá los efectos previstos en la ley y se hace para **EL INTERESADO.**

CUARTO: Declaro bajo la gravedad del juramento que laboré como empleado en misión mediante contrato de obra o labor determinada para la empresa **CHM MINERO S.A.,** pero contratado por la empresa **SERO SERVICIOS OCASIONALES S.A.S.,** identificada con **NIT: 860.074.408-9** con la cual desempeñé el cargo de **TECNICO MECANICO,** durante los periodos del **11-07-2014 hasta 15-04-2015 y desde el 20-05-2015 hasta el 08-05-2016,** y la empresa no emite la certificación laboral con funciones.

Declaro que durante mi labor con **SERO SERVICIOS OCASIONALES S.A.S.** desempeñe las funciones descritas a continuación:

- Desmonte, reparación e instalación de componentes (bombas, motores, mandos finales, pecheras, guardas, orugas, batidores etc.).
- Desmonte, reparación e instalación de cilindros hidráulicos.
- Lubricación, cambio de filtros y engrases de equipos.
- Conocimiento y manipulación de herramientas manuales, neumáticas e hidráulicas.
- Encarrilamiento,.cambios e instalación de orugas de equipo,

QUINTO: Declaro bajo la gravedad del juramento que laboré en la empresa **MANPOWER DE COLOMBIA LTDA,** identificada con **NIT: 890916883-8** con la cual desempeñé el cargo de **MECANICO II EN CDJ,** durante el periodo del **08-03-2018 hasta el 07-03-2019** y la empresa no emite la certificación laboral con funciones.

Declaro que durante mi labor con **MANPOWER DE COLOMBIA LTDA,** desempeñe las funciones descritas a continuación:

- Desmonte, reparación e instalación de componentes (bombas, motores, mandos finales, pecheras, guardas, orugas, batidores etc.).
- Desmonte, reparación e instalación de cilindros hidráulicos.
- Lubricación, cambio de filtros y engrases de equipos.

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
Ana Isabel Aguilar Bravo

CamScanner

Notaria Única de La Jagua de Ibirico
Notario Ana Isabel Aguilar Bravo
Nit: 37.312.724
Calle 4 No 5-117 – toscano – 3013578946*8
Unicalajaguadeibirico@supernotariado.gov.co

- Conocimiento y manipulación de herramientas manuales, neumáticas e hidráulicas.
- Encarrilamiento, cambios e instalación de orugas de equipo,

SEXTO: Declaro bajo la gravedad del juramento que laboré en la empresa **CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA,** identificada con **NIT: 900.357.682-3** con la cual desempeñé el cargo de **MECANICO,** durante el periodo del **25-01-2021 hasta el 15-12-2021** y la empresa no emite la certificación laboral con funciones.

Declaro que durante mi labor con **CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA,** desempeñe las funciones descritas a continuación:

- Desmonte, reparación e instalación de componentes (bombas, motores, mandos finales, pecheras, guardas, orugas, batidores etc.).
- Desmonte, reparación e instalación de cilindros hidráulicos.
- Lubricación, cambio de filtros y engrases de equipos.
- Conocimiento y manipulación de herramientas manuales, neumáticas e hidráulicas.
- Encarrilamiento, cambios e instalación de orugas de equipo,

Esta declaración se hizo conforme al Decreto 1557 de 1989 Art.1° artículo 1°. Numeral 130 del Decreto 2282 de 1989. Derechos notariales: $18.900 + IVA $3.591 = 22.491. Según Res. 00585/2025de 31 de enero de 2018. **IMPORTANTE UNA VEZ LEIDA, FIRMADA Y RETIRADA DE LA NOTARIA NO PROCEDE CAMBIO ALGUNO.**

JOSE JAIR BARROS PINTO
DECLARANTE

ANA ISABEL AGUILAR BRAVO
Notaria Única

NOTARÍA UNICA DEL CIRCULO
DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
Ana Isabel Aguilar Bravo
NOTARIA UNICA

CamScanner

ManpowerGroup

ManpowerGroup Colombia
Cra 48 # 32B Sur 139 Oficina 906
www.manpowergroupcolombia.co

Valledupar, 17 de Abril de 2019

Manpower de Colombia Ltda

NIT. 890916883-8

Certifica:

Que el (la) señor(a) JOSE JAIR BARROS PINTO identificado(a) con número de documento 12524027 laboró para Manpower de Colombia Ltda como MECANICO II EN CDJ desde el 8 de Marzo de 2018 hasta el 7 de Marzo de 2019, vinculado(a) mediante un contrato por obra o labor. Devengó un salario básico de $3.356.760 mas un "salario variable promedio mensual" en los últimos doce meses o proporcional al tiempo laborado de $1.465.710

Adicionalmente, el empleado ha tenido las siguientes asignaciones laborales:

Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Tipo de contrato	Salario básico	Puesto/Cliente
05-12-2016	04-12-2017	Por obra o labor	3.211.903	MECANICO II CI PRODECO CMU

Se expide el presente a solicitud del (la) interesado(a)

Atentamente,

ISEY VASQUEZ LOPEZ
EJECUTIVA DE CUENTA
TEL. 5848443

CamScanner

Libertad y Orden

Notaria Única de La Jagua de Ibirico
Notario Ana Isabel Aguilar Bravo
Nit: 37.312.724
Calle 4 No 5-117 – toscano – 3013578946*8
Unicalajaguadeibirico@supernotariado.gov.co

DECLARACION EXTRAJUICIO
(A INSTANCIA DE PARTE)

En el municipio de La Jagua de Ibirico, Departamento del Cesar, Republica de Colombia, a los doce (12) del mes de febrero de 2025, siendo **ANA ISABEL AGUILAR BRAVO**, Notaria Única de este círculo. Compareció el señor **JOSE JAIR BARROS PINTO**, mayor de edad, estado Civil. **UNION LIBRE,** Identificado con cédula de ciudadanía número **12.524.027** Expedida en **LA JAGUA DE IBIRICO**, de Ocupación o profesión: **TECNICO MECANICO DE EQUIPOS PESADOS**, celular: **323-5272291.** Correo electrónico: **chiobarros156@gmail.com,** Residente en **calle 9 # 5-61 Barrio 5 de marzo- Municipio de La Jagua de Ibirico –CESAR.**

Y advertido de la responsabilidad que implica **FALSO JURAMENTO**, se procede a consignar la siguiente declaración:

PRIMERO: Que no le comprende generales de ley con la persona a quien se refiere este testimonio.

SEGUNDO: Que el contenido de esta declaración versa sobre hechos personales, percibidos directamente, o de los que ha tenido conocimiento.

TERCERO: Este testimonio se rinde con ( ) sin (x) fines judiciales y tendrá los efectos previstos en la ley y se hace para **EL INTERESADO.**

CUARTO: Declaro bajo la gravedad del juramento que laboré como empleado en misión mediante contrato de obra o labor determinada para la empresa **CHM MINERO S.A.,** pero contratado por la empresa **SERO SERVICIOS OCASIONALES S.A.S.,** identificada con **NIT: 860.074.408-9** con la cual desempeñé el cargo de **TECNICO MECANICO,** durante los periodos del **11-07-2014 hasta 15-04-2015 y desde el 20-05-2015 hasta el 08-05-2016,** y la empresa no emite la certificación laboral con funciones.

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
Ana Isabel Aguilar Bravo

Declaro que durante mi labor con **SERO SERVICIOS OCASIONALES S.A.S.** desempeñe las funciones descritas a continuación:

- Desmonte, reparación e instalación de componentes (bombas, motores, mandos finales, pecheras, guardas, orugas, batidores etc.).
- Desmonte, reparación e instalación de cilindros hidráulicos.
- Lubricación, cambio de filtros y engrases de equipos.
- Conocimiento y manipulación de herramientas manuales, neumáticas e hidráulicas.
- Encarrilamiento, cambios e instalación de orugas de equipo,

QUINTO: Declaro bajo la gravedad del juramento que laboré en la empresa **MANPOWER DE COLOMBIA LTDA,** identificada con **NIT: 890916883-8** con la cual desempeñé el cargo de **MECANICO II EN CDJ,** durante el periodo del **08-03-2018 hasta el 07-03-2019** y la empresa no emite la certificación laboral con funciones.

Declaro que durante mi labor con **MANPOWER DE COLOMBIA LTDA,** desempeñe las funciones descritas a continuación:

- Desmonte, reparación e instalación de componentes (bombas, motores, mandos finales, pecheras, guardas, orugas, batidores etc.).
- Desmonte, reparación e instalación de cilindros hidráulicos.
- Lubricación, cambio de filtros y engrases de equipos.

CamScanner

Notaria Única de La Jagua de Ibirico
Notario Ana Isabel Aguilar Bravo
Nit: 37.312.724
Calle 4 No 5-117 – toscano – 3013578946*8
Unicalajaguadeibirico@supernotariado.gov.co

- Conocimiento y manipulación de herramientas manuales, neumáticas e hidráulicas.
- Encarrilamiento, cambios e instalación de orugas de equipo,

SEXTO: Declaro bajo la gravedad del juramento que laboré en la empresa **CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA,** identificada con **NIT: 900.357.682-3** con la cual desempeñé el cargo de **MECANICO,** durante el periodo del **25-01-2021 hasta el 15-12-2021** y la empresa no emite la certificación laboral con funciones.

Declaro que durante mi labor con **CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA,** desempeñe las funciones descritas a continuación:

- Desmonte, reparación e instalación de componentes (bombas, motores, mandos finales, pecheras, guardas, orugas, batidores etc.).
- Desmonte, reparación e instalación de cilindros hidráulicos.
- Lubricación, cambio de filtros y engrases de equipos.
- Conocimiento y manipulación de herramientas manuales, neumáticas e hidráulicas.
- Encarrilamiento, cambios e instalación de orugas de equipo,

Esta declaración se hizo conforme al Decreto 1557 de 1989 Art.1° artículo 1°. Numeral 130 del Decreto 2282 de 1989. Derechos notariales: $18.900 + IVA $3.591 = 22.491. Según Res. 00585/2025de 31 de enero de 2018. **IMPORTANTE UNA VEZ LEIDA, FIRMADA Y RETIRADA DE LA NOTARIA NO PROCEDE CAMBIO ALGUNO.**

JOSE JAIR BARROS PINTO
DECLARANTE

ANA ISABEL AGUILAR BRAVO
Notaria Única

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
Ana Isabel Aguilar Bravo
NOTARIA UNICA

CamScanner

SERO SERVICIOS OCASIONALES S.A.S.

NIT 860.074.408-9

HACE CONSTAR

Que el señor **JOSE JAIR BARROS PINTO** identificado con la cédula de ciudadanía No 12.524.027 laboró como empleado en misión mediante contrato por obra o labor determinada para la siguiente empresa:

EMPRESA	CARGO O LABOR	INICIO	TERMINACION
CHM MINERIA S.A	TECNICO MECANICO	20-05-2015	08-05-2016
		11-07-2014	15-04-2015

Para constancia de lo anterior se firma en Barranquilla, a petición del interesado, a los (19) días del mes de Julio de 2016.

Cordialmente,

DIANA ROSADO ACUÑA
Psicóloga de Gestión Humana
In House Chm Minería
Mina Calenturitas
SERO S.A.S

NIT 860.074.408-9

Carrera 52 # 74 – 56 Torre del Banco Occidente oficina 906
Cel. 3102504832 Tel. 3560798 – 3560784 – 3664900 ext. 120
Barranquilla – Colombia

CamScanner

Libertad y Orden

Notaria Única de La Jagua de Ibirico
Notario Ana Isabel Aguilar Bravo
Nit: 37.312.724
Calle 4 No 5-117 – toscano – 3013578946*8
Unicalajaguadeibirico@supernotariado.gov.co

DECLARACION EXTRAJUICIO
(A INSTANCIA DE PARTE)

En el municipio de La Jagua de Ibirico, Departamento del Cesar, Republica de Colombia, a los doce (12) del mes de febrero de 2025, siendo **ANA ISABEL AGUILAR BRAVO**, Notaria Única de este círculo. Compareció el señor **JOSE JAIR BARROS PINTO**, mayor de edad, estado Civil. **UNION LIBRE,** Identificado con cédula de ciudadanía número **12.524.027** Expedida en **LA JAGUA DE IBIRICO**, de Ocupación o profesión: **TECNICO MECANICO DE EQUIPOS PESADOS**, celular: **323-5272291.** Correo electrónico: **chiobarros156@gmail.com,** Residente en **calle 9 # 5-61 Barrio 5 de marzo- Municipio de La Jagua de Ibirico –CESAR.**

Y advertido de la responsabilidad que implica **FALSO JURAMENTO**, se procede a consignar la siguiente declaración:

PRIMERO: Que no le comprende generales de ley con la persona a quien se refiere este testimonio.

SEGUNDO: Que el contenido de esta declaración versa sobre hechos personales, percibidos directamente, o de los que ha tenido conocimiento.

TERCERO: Este testimonio se rinde con ( ) sin (x) fines judiciales y tendrá los efectos previstos en la ley y se hace para **EL INTERESADO.**

CUARTO: Declaro bajo la gravedad del juramento que laboré como empleado en misión mediante contrato de obra o labor determinada para la empresa **CHM MINERO S.A.,** pero contratado por la empresa **SERO SERVICIOS OCASIONALES S.A.S.,** identificada con **NIT: 860.074.408-9** con la cual desempeñé el cargo de **TECNICO MECANICO,** durante los periodos del **11-07-2014 hasta 15-04-2015 y desde el 20-05-2015 hasta el 08-05-2016,** y la empresa no emite la certificación laboral con funciones.

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

Declaro que durante mi labor con **SERO SERVICIOS OCASIONALES S.A.S.** desempeñe las funciones descritas a continuación:

- Desmonte, reparación e instalación de componentes (bombas, motores, mandos finales, pecheras, guardas, orugas, batidores etc.).
- Desmonte, reparación e instalación de cilindros hidráulicos.
- Lubricación, cambio de filtros y engrases de equipos.
- Conocimiento y manipulación de herramientas manuales, neumáticas e hidráulicas.
- Encarrilamiento, cambios e instalación de orugas de equipo,

QUINTO: Declaro bajo la gravedad del juramento que laboré en la empresa **MANPOWER DE COLOMBIA LTDA,** identificada con **NIT: 890916883-8** con la cual desempeñé el cargo de **MECANICO II EN CDJ,** durante el periodo del **08-03-2018 hasta el 07-03-2019** y la empresa no emite la certificación laboral con funciones.

Declaro que durante mi labor con **MANPOWER DE COLOMBIA LTDA,** desempeñe las funciones descritas a continuación:

- Desmonte, reparación e instalación de componentes (bombas, motores, mandos finales, pecheras, guardas, orugas, batidores etc.).
- Desmonte, reparación e instalación de cilindros hidráulicos.
- Lubricación, cambio de filtros y engrases de equipos.

CamScanner

- Conocimiento y manipulación de herramientas manuales, neumáticas e hidráulicas.
- Encarrilamiento, cambios e instalación de orugas de equipo,

SEXTO: Declaro bajo la gravedad del juramento que laboré en la empresa **CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA,** identificada con **NIT: 900.357.682-3** con la cual desempeñé el cargo de **MECANICO,** durante el periodo del **25-01-2021 hasta el 15-12-2021** y la empresa no emite la certificación laboral con funciones.

Declaro que durante mi labor con **CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA,** desempeñe las funciones descritas a continuación:

- Desmonte, reparación e instalación de componentes (bombas, motores, mandos finales, pecheras, guardas, orugas, batidores etc.).
- Desmonte, reparación e instalación de cilindros hidráulicos.
- Lubricación, cambio de filtros y engrases de equipos.
- Conocimiento y manipulación de herramientas manuales, neumáticas e hidráulicas.
- Encarrilamiento, cambios e instalación de orugas de equipo,

Esta declaración se hizo conforme al Decreto 1557 de 1989 Art.1° artículo 1°. Numeral 130 del Decreto 2282 de 1989. Derechos notariales: $18.900 + IVA $3.591 = 22.491. Según Res. 00585/2025de 31 de enero de 2018. **IMPORTANTE UNA VEZ LEIDA, FIRMADA Y RETIRADA DE LA NOTARIA NO PROCEDE CAMBIO ALGUNO.**

JOSE JAIR BARROS PINTO
DECLARANTE

ANA ISABEL AGUILAR BRAVO
Notaria Única

NOTARÍA UNICA DEL CIRCULO
DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
Ana Isabel Aguilar Bravo
NOTARIA UNICA

CamScanner

SERO SERVICIOS OCASIONALES S.A.S.

NIT 860.074.408-9

HACE CONSTAR

Que el señor JOSE JAIR BARROS PINTO identificado con la cédula de ciudadanía No 12.524.027 laboró como empleado en misión mediante contrato por obra o labor determinada para la siguiente empresa:

EMPRESA	CARGO O LABOR	INICIO	TERMINACION
CHIM MINERIA S.A	TECNICO MECANICO	20-05-2015	06-05-2016
		11-07-2014	15-04-2015

Para constancia de lo anterior se firma en Barranquilla, a petición del interesado, a los (19) días del mes de Julio de 2016.

Cordialmente,

DIANA ROSADO ACUÑA
Psicóloga de Gestión Humana
In House Chm Minería
Mina Calenturitas
SERO S.A.S

NIT 860.074.408-9

Carrera 52 # 74 – 56 Torre del Banco Occidente oficina 906
Cel. 3102504832 Tel. 3560798 – 3560784 – 3664900 ext. 120
Barranquilla – Colombia

CamScanner

Libertad y Orden

Notaria Única de La Jagua de Ibirico
Notario Ana Isabel Aguilar Bravo
Nit: 37.312.724
Calle 4 No 5-117 – toscano – 3013578946*8
Unicalajaguadeibirico@supernotariado.gov.co

DECLARACION EXTRAJUICIO
(A INSTANCIA DE PARTE)

En el municipio de La Jagua de Ibirico, Departamento del Cesar, Republica de Colombia, a los doce (12) del mes de febrero de 2025, siendo **ANA ISABEL AGUILAR BRAVO**, Notaria Única de este círculo. Compareció el señor **JOSE JAIR BARROS PINTO**, mayor de edad, estado Civil. **UNION LIBRE,** Identificado con cédula de ciudadanía número **12.524.027** Expedida en **LA JAGUA DE IBIRICO**, de Ocupación o profesión: **TECNICO MECANICO DE EQUIPOS PESADOS**, celular: **323-5272291.** Correo electrónico: **chiobarros156@gmail.com,** Residente en **calle 9 # 5-61 Barrio 5 de marzo- Municipio de La Jagua de Ibirico –CESAR.**

Y advertido de la responsabilidad que implica **FALSO JURAMENTO**, se procede a consignar la siguiente declaración:

PRIMERO: Que no le comprende generales de ley con la persona a quien se refiere este testimonio.

SEGUNDO: Que el contenido de esta declaración versa sobre hechos personales, percibidos directamente, o de los que ha tenido conocimiento.

TERCERO: Este testimonio se rinde con ( ) sin (x) fines judiciales y tendrá los efectos previstos en la ley y se hace para **EL INTERESADO.**

CUARTO: Declaro bajo la gravedad del juramento que laboré como empleado en misión mediante contrato de obra o labor determinada para la empresa **CHM MINERO S.A.,** pero contratado por la empresa **SERO SERVICIOS OCASIONALES S.A.S.,** identificada con **NIT: 860.074.408-9** con la cual desempeñé el cargo de **TECNICO MECANICO,** durante los periodos del **11-07-2014 hasta 15-04-2015 y desde el 20-05-2015 hasta el 08-05-2016,** y la empresa no emite la certificación laboral con funciones.

NOTARÍA ÚNICA DEL CIRCULO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

Declaro que durante mi labor con **SERO SERVICIOS OCASIONALES S.A.S.** desempeñe las funciones descritas a continuación:

- Desmonte, reparación e instalación de componentes (bombas, motores, mandos finales, pecheras, guardas, orugas, batidores etc.).
- Desmonte, reparación e instalación de cilindros hidráulicos.
- Lubricación, cambio de filtros y engrases de equipos.
- Conocimiento y manipulación de herramientas manuales, neumáticas e hidráulicas.
- Encarrilamiento, cambios e instalación de orugas de equipo,

QUINTO: Declaro bajo la gravedad del juramento que laboré en la empresa **MANPOWER DE COLOMBIA LTDA,** identificada con **NIT: 890916883-8** con la cual desempeñé el cargo de **MECANICO II EN CDJ,** durante el periodo del **08-03-2018 hasta el 07-03-2019** y la empresa no emite la certificación laboral con funciones.

Declaro que durante mi labor con **MANPOWER DE COLOMBIA LTDA,** desempeñe las funciones descritas a continuación:

- Desmonte, reparación e instalación de componentes (bombas, motores, mandos finales, pecheras, guardas, orugas, batidores etc.).
- Desmonte, reparación e instalación de cilindros hidráulicos.
- Lubricación, cambio de filtros y engrases de equipos.

CamScanner

Notaria Única de La Jagua de Ibirico
Notario Ana Isabel Aguilar Bravo
Nit: 37.312.724
Calle 4 No 5-117 – toscano – 3013578946*8
Unicalajaguadeibirico@supernotariado.gov.co

- Conocimiento y manipulación de herramientas manuales, neumáticas e hidráulicas.
- Encarrilamiento, cambios e instalación de orugas de equipo,

SEXTO: Declaro bajo la gravedad del juramento que laboré en la empresa **CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA,** identificada con **NIT: 900.357.682-3** con la cual desempeñé el cargo de **MECANICO,** durante el periodo del **25-01-2021 hasta el 15-12-2021** y la empresa no emite la certificación laboral con funciones.

Declaro que durante mi labor con **CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA,** desempeñe las funciones descritas a continuación:

- Desmonte, reparación e instalación de componentes (bombas, motores, mandos finales, pecheras, guardas, orugas, batidores etc.).
- Desmonte, reparación e instalación de cilindros hidráulicos.
- Lubricación, cambio de filtros y engrases de equipos.
- Conocimiento y manipulación de herramientas manuales, neumáticas e hidráulicas.
- Encarrilamiento, cambios e instalación de orugas de equipo,

Esta declaración se hizo conforme al Decreto 1557 de 1989 Art.1° artículo 1°. Numeral 130 del Decreto 2282 de 1989. Derechos notariales: $18.900 + IVA $3.591 = 22.491. Según Res. 00585/2025de 31 de enero de 2018. **IMPORTANTE UNA VEZ LEIDA, FIRMADA Y RETIRADA DE LA NOTARIA NO PROCEDE CAMBIO ALGUNO.**

JOSE JAIR BARROS PINTO
DECLARANTE

ANA ISABEL AGUILAR BRAVO
Notaria Única

NOTARÍA UNICA DEL CIRCULO
DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
Ana Isabel Aguilar Bravo
NOTARIA UNICA

CamScanner

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: BARROS PINTO JOSE JAIR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 12524027 de LA JAGUA DE IBIRICO, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-244-20-08854-4, fecha de apertura: 01/21/2021.**ESTADO ACTIVA.**

Se expide en LA JAGUA DE IBIRICO, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026, con destino a: QUIEN INTERESA

Banco Agrario de Colombia
Of. La Jagua De Ibirico - Cesar

Fernando Arroyo
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:14:31 horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **12524027,** Apellidos y Nombres **BARROS PINTO JOSE JAIR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia**, con NIT **800108683-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN